

*Acuerdo de 9 de Setiembre, por el que se expide una patente.*

El Gobierno:

Habiendo solicitado el señor Denis H. Thomas, patente de nacionalización para su balandra "Prima Donna," á fin de poder enarbolar en ella la bandera de la República. Estando llenados los requisitos del caso; en uso de sus facultades,

Acuerda:

Expedir por el Ministerio de Marina la patente solicitada, para que la balandra "Prima Donna" pueda enarbolar á su bordo la bandera nacional.

Managua, Setiembre 9 de 1880—Zavala—El Ministro de Marina—Elizondo.

---